

WOLDENBERG

◆ La Ley Federal de Radio y Televisión necesita actualizarse, pero la discusión está extraviada.

Estamos mal de la cabeza

JOSÉ WOLDENBERG

Una vez más la anunciada reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión será pospuesta por lo menos hasta febrero. Han pasado dos años y medio desde que la Corte declaró anticonstitucionales varios de sus artículos, pero el Congreso no ha logrado forjar un acuerdo capaz de llenar esos vacíos. No obstante, el último episodio de esta larga y tortuosa historia merece ser comentado. No porque sea definitivo, no porque ayude a aclararnos lo que está en juego, no porque los participantes hayan hecho un esfuerzo por explicar sus respectivas posiciones, sino porque, como decía mi abuela, estamos mal de la cabeza.

El 7 de diciembre la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión publicó un desplegado dirigido a la "opinión pública" y "al Senado". Decía: "El Presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado de la República, el perredista Carlos Sotelo, pretende hoy legislar los designios del chavismo en México".

¡Ay caray! -me dije- ¿Qué ha pasado? ¿Un legislador -y además del PRD- quiere legislar en solitario? ¿Qué soberbia! ¿Qué autoritarismo! O por el contrario: ¿qué poder de convencimiento! ¿Qué capacidad de concertación! (así se dice ahora, en los tiempos modernos).

Pero ésa fue sólo mi primera reacción. Si ésa era la intención del senador Sotelo la CIRT no tenía por qué preocuparse. De seguro estaba solo y quizá había ingerido en exceso pulque de mala calidad. O por el contrario, si las pretensiones del senador carecían de viabilidad, entonces los redactores del desplegado estaban un poco aturdidos, confundidos. ¿Su ingestión ética era

peor que la del legislador? Pero no quiero calificarlos ni ser agresivo y por ello les dejo la palabra en extenso. Se trata de un documento que no tiene desperdicio.

Según la CIRT: "Los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2009, se celebró en Venezuela el 'Encuentro Internacional de los Partidos de Izquierda'. En esta reunión se firmó el 'Compromiso de Caracas', a efecto de promover una estrategia política y mediática para la propagación del proyecto 'bolivariano' en todo el Continente. El punto... denominado 'Artillería de la Comunicación Internacional para la Emancipación de la Conciencia Revolucionaria', establece: 'Promover una comunicación a nivel interregional pero que permita afinar la batalla mediática y transmitir a los pueblos los valores propios del socialismo'. 'Promover la creación y consolidación de los medios de comunicación alternativos y comunitarios para romper el cerco mediático, promover una instancia de coordinación internacional de medios alternativos de izquierda que genere lazos de intercambio de información de un país a otro, en el cual Telesur y Radio Sur (medios del gobierno venezolano) pueden ser punta de lanza para esta acción'. El dictamen que el Senador Sotelo pretende someter hoy a votación, establece en México la creación de estos mal llamados 'medios comunitarios', con el objeto de entregarlos discrecional e indiscriminadamente, buscando imponer el modelo de comunicación chavista en México... Busca regularizar a las estaciones de radio ilegales, cuyo financiamiento es de dudosa procedencia. Este modelo de comunicación que se pretende implantar en México, busca avanzar un proyecto electoral con miras al 2012...".



Fecha 10.12.2009	Sección Primera - Opinión	Página 12
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

Uf. El texto es una joya: elocuente y guerrero, decidido y viril. La CIRT descubrió una conspiración internacional, una jugada multinacional para abolir la libertad de expresión e instalar un poder totalitario al servicio de Hugo Chávez; una operación política para convertirnos en súbditos de un poder mediático trasnacional y por ello nos alerta a todos. Gracias.

Lo leí y quedé paralizado, (semi) muerto de miedo. Sacudido, porque todos sabemos que los que poseen o administran los grandes medios de comunicación tienen un poder enorme. Y me dije –los monólogos interiores siempre son una monserga– ¿qué dirá el proyecto de ley? ¿Estaremos ante una nueva Guerra Fría?

Luego de consultar la iniciativa se descubre que su núcleo central es la posibilidad de renovar las concesiones de radio y televisión sin necesidad de una nueva licitación. Es decir, una gran concesión a los usufructuarios de las autorizaciones estatales para explotar las frecuencias de radio y TV. Sobre todo si tomamos en cuenta que la Corte estableció que lo óptimo es que ante cada renovación se abra un proceso de licitación con lo cual se favorecería la competencia, se intentaría hacer más plural la tenencia de las concesiones y se reforzaría la necesaria rectoría del Estado en una materia estratégica: la de un espacio cultural en el que está inscrita la circulación de las noticias, ideas e interpretaciones sobre lo que sucede entre nosotros.

¿O será que la reacción de la CIRT tiene que ver con las débiles disposiciones que intentaban fortalecer los medios públicos y ofrecerle un espacio mejor regulado a las radios comunitarias? Si ello es así, lea el título de esta nota.